

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23334 HUELVA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Concurso Ordinario 248/2010 referente al concursado Grupo Empresarial Rafael Morales, S.L., con CIF B-21.337.043, se ha puesto de manifiesto en la Secretaria del Juzgado el día 11-05-12 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Huelva, 15 de mayo de 2012.- El/la Secretario judicial.

ID: A120046993-1